

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Noiasco, 7

Teléfono número 190.

AÑO I. Palma Lunes 3 de Diciembre de 1894. NUM. 64

Nodriza

Se necesita una, con buenas referencias.
Informes en la imprenta de Gelabert.

Enseñanza Musical

II

Por discreta indicación del Director del HERALDO, que estimamos en extremo oportuna, trataremos de dar á nuestro trabajo, un tinte literario á la par que artístico, á fin de hacerlo en lo posible más agradable á nuestros lectores, huyendo de lo didáctico y científico por ser enojosa esta clase de literatura á los más, y considerarla al propio tiempo por demás insignificante y baladí.

Teniendo en cuenta la índole del HERALDO, y que este no es periódico artístico-profesional, creemos interpretar fielmente los deseos de su Director que son y han sido siempre conquistar el favor y el aprecio del público ilustrado traduciéndolo sin pretensiones de ningun especie, espresamente para dicha publicación las opiniones de los eximios artistas Mazini, Faure, Maurel, Barbacini, Borghi, Mamo, y otros muchos que van impresos en el apéndice del Tratado, considerándolos como verdaderas estrellas del canto; opiniones que á nuestro sentir, tienen el particular atractivo de reunir, no sólo los estudios especiales y sociológicos necesarios, sino también por la forma en que cada uno de estos notables artistas expone su modo de sentir y razonar, contribuyendo en gran manera á la clara comprensión de tan importante asunto.

Algunas de estas cartas ó autógrafos serán transcritas íntegramente por medio del foto grabado, absteniéndonos de comentarlas en sentido alguno á fin de que nuestros lectores puedan entresacar de ellas las conclusiones que su buen criterio les dicte, dejando que hablen la práctica y los hechos personales de cada uno de los muchos artistas ó aficionados que en Palma practican el estudio del canto.

Del capítulo IV del Tratado del Dr. Botey. Consideraciones sobre la manera de desarrollar una voz:

«El arte de manejar la voz humana, el más bello de todos los instrumentos musicales; ha sido siempre una de las artes más difíciles, y aunque el canto sea un acto natural en el hombre, la prodigiosa habilidad de los grandes artistas y su admirable mecanismo, no se pueden adquirir más que después de mucho trabajo y con excelentes guías que les impidan estrellarse ante los innumerables escollos de un estudio mal dirigido é incompleto por falta de suficiente experiencia y verdaderos conocimientos en este asunto.

Los buenos maestros de canto son por desgracia hoy de la especie *rara avis*, pues el arte lírico se practica en estos tiempos mal y de prisa.

En primer lugar no hay duda que es necesario cuando menos conocer por experiencia propia la voz humana. Es necesario estar además, dotado de un carácter en extremo observador, al objeto de fijar la atención en ciertos detalles de efecto y en determinadas dificultades de mecanismo que pasan desapercibidos para muchos; como igualmente algunos detalles de efecto que difícilmente pueden explicarse los que no tengan facilidades naturales para imitarlos sin que de nada les valga el tener grandes facultades y perfectamente construido y educado el órgano vocal; por consiguiente el maestro debe de tener bastante desarrollada la facultad imitativa, en lo referente á las diferentes inflexiones de la voz humana. Estas dos facultades se comprende fácilmente que son de todo punto indispensables al alumno.

Comprendemos las grandes ventajas que tienen los artistas líricos que han hecho una larga campaña teatral pues su propia experiencia, y el poder demostrarlo con el ejemplo le harán superior al teórico, pues no hay que olvidar que el arte del canto y aún mejor dicho el, *acto del canto*, es ante todo un arte de imitación, esto es, un acto más bien instintivo que inteligente.

Esto no quiere decir en modo alguno que deba compararse á Rubini, García, Duprez, Gayarre, Maurel, Masini etc., á pájaros cantores, porque aunque saben imitar no deja de ser un gran recurso, sobre todo si el ejemplo es digno de tal. Aún cuando un gran artista haya adquirido después de largos años de éxito, en el teatro el derecho de enseñar, es necesario po-

seer la pedagogía del canto, suficientemente ilustrada por la ciencia para que pueda, explicar lógicamente sus procedimientos é inculcarlos victoriosamente á sus alumnos.

Es una cuestión de más trascendencia de lo que á primera vista parece pueda tener, el reformar y reorganizar sólidamente bajo las bases científicas-artísticas la enseñanza del canto, pues no nos cabe la menor duda que la principal causa de la penuria actual de buenos cantantes, del precio elevadísimo á que se pagan éstos, y por consiguiente, de la ruina de casi todos los empresarios de teatros líricos del mundo, es en gran parte debido á esta mala educación moderna de las voces, escasean los buenos artistas, porque no abundan los buenos maestros no tan sólo en nuestra patria, sino que en toda Europa.»

La mucha extensión de lo transcrito y el poco espacio de que disponemos en el HERALDO, nos impide el continuar, dejando para otro artículo el desarrollo del tema, interesante en sumo grado, ocupándonos en hacer las aplicaciones de lo expuesto, á los maestros y discípulos que se han dedicado al canto en nuestro país, y en practicar á la extinguida clase de canto, que ha dado hasta hoy el apreciable artista Sr. Ordinas, muerta por consumción y falta de recursos materiales, aunque nos sea doloroso el tener que manifestarlo sin embajes ni rodeos.

Noviembre 28.—Francisco Amengual.

“El Heraldó” en los pueblos

Inca 1.º Diciembre de 1894.

Señor Director de EL HERALDO DE BALEARES.

Continuando la tarea interrumpida, como prometí en mi carta de ayer, seguiré haciendo un poco de historia al objeto de ilustrar al Sr. X, que al parecer está muy poco enterado de los asuntos políticos de este pueblo, siendo esta la causa de que su remitido esté plagado de inexactitudes y todas ellas de *bulto*, como he demostrado y seguiré demostrando, Dios mediante.

Nos dice el Sr. X que el Sr. Vidal contó con el apoyo de los republicanos, pues éstos fueron los que le encumbraron. Los hechos así lo demuestran, pues sin este auxilio, no le habría sido posible sostener la lucha con D. Domingo Alzina (la de *La Constancia*). En cambio los republicanos también deben estar satisfechos, porque, á falta de candidatos fusionistas *sanos* (?) han ocupado cuatro vacantes de las cinco que había en el Consistorio, incluso la de Alcalde, pues el señor Nicolau ocupó la Presidencia del Comité republicano hasta la víspera de posesionarse de la Alcaldía. Pero ahora falta saber si el Sr. Vidal cuenta hoy con igual apoyo, porque la casualidad dá lugar á veces á sorpresas inexplicables. Supongo que el Sr. X no ha pasado lista recientemente al objeto de cerciorarse de si algún soldado ha desertado de las filas.

Siento en el alma el tener que llevar otra vez á estas columnas el nombre del malogrado D. Jaime Elvira, por el respeto que merece siempre la memoria del que en vida supo captarse las simpatías de cuantos le trataron, por su acrisolada honradez y laboriosidad. Pero una falsa especie lanzada por el Sr. X y los mal velados ataques que á su gestión moralizadora dirigió en su comunicado, me obligan á dejar las cosas en su lugar para que no puedan interpretarse torcidamente los actos llevados á cabo por el que en vida fué leal y sincero amigo.

Dice el Sr. X, faltando á la verdad, que los conservadores querían arrebatar el acta al Sr. Elvira. Aquí precisa hacer otro poco de historia, para demostrar que los conservadores fueron los que se la dieron. En las elecciones celebradas en Mayo de 1891 disputó las mayorías el partido liberal, presentando al efecto tres candidatos (uno de ellos el Sr. Elvira) en el primer distrito. Cada candidato pertenecía á fracción distinta, del mismo partido. Los conservadores ya ganada la batalla y ya en este estado la desconfianza mútua entre los candidatos liberales se hizo pública. El Sr. Vidal desconfiaba del éxito del suyo y esta desconfianza le impulsó á solicitar el apoyo de los conservadores, obteniéndolo en la extensión que apetecía. Así obtuvo el triunfo el Sr. Elvira y así lo reconoció el Sr. Vidal, recordando cuantos presenciaron el escrutinio el gran número de papeletas que salieron de la urna y en las cuales á continuación de los candidatos conservadores iba el del Sr. Elvira. Su hermano D. Luís que ejercía de interventor seguramente recordará este hecho. Resulta de todo esto que el Sr. Elvira no sólo fué concejal con el asentimiento de los conservadores sino que el apoyo de éstos le proporcionó el triunfo, pues á haber permanecido neutrales con respeto á los candidatos fusionistas, no cabe duda alguna de que habría sido derrotado toda vez que eran muy escasas las fuerzas con que contaba el Sr. Vidal para sacar á flote su candidatura.

Basta por hoy; mañana me ocuparé de la administración municipal fusionista y aduciré algunos datos al objeto de que se vea que no son exactas las cifras que ensarta en su remitido el Sr. X.

El Corresponsal.

FEDERICO ALABERN

Grandes surtidos en novedades para Señora en las diversas secciones de Lanería, Sedería y Franelas.

Especialidad en artículos para luto.

25—Monjas—25

19

216 BIBLIOTECA

DEL HERALDO

213

—¡Imposible!—gritó. ¡Si me escribió ayer!... ¡Si tengo yo aquí la carta!...

Y daba vueltas como loca por el cuarto buscándola, y la puso abierta ante los ojos del cura, temblando como una azogada, con los ojos deséncajados, sintiendo horribles escalofríos que le comenzaban en la nuca y le seguían por toda la espalda.

—¿Lo ve V?... ¿Lo ve V?... decía... Y viene por el mes de Agosto... hasta la Virgen de Regla... Y el día tres se va á confesar... ¡No, no, imposible que se muera! ¡Hijo de mi alma!

Acudieron los tres chicos y las dos criadas, demudados todos, presintiendo al oír los gritos de su madre después de la entrada del cura, alguna espantosa catástrofe. Este tomó la carta, y comprendió por la fecha, que la había escrito el desdichado algunas horas antes de su muerte.

—Por desgracia mis noticias son posteriores —dijo... Después de escrito esto, le atacó una epoplegia fulminante, y está muy grave... muy grave.

—¡Jesus del alma!... ¡Virgen de Regla!— exclamó la madre; y clavando su mano en el

ella, comprendiendo que por delicadeza le impedirían desde luego semejante disparate... Porque después de todo, había sido aquello una impertinencia de buenísima intención; una de esas pruebas de amistad que se prestan á interpretaciones á pesar de su heroísmo, y llegan hasta á ofender el decoro... y por otra parte, traía aquello una cola larga, larga, que les era muy gravosa...

Aquí bajaba Currita la voz, y añadía en el mayor secreto, al oído de los charlatanes y charlatanas de profesión, que más fama de ello gozaban en la corte:

—Figúrese V. que esa pobre gente no tiene fortuna, y la madre queda en la miseria... Yo no la conozco; pero elaro está, que es cuestión de delicadeza... Por eso Fernandito y yo hemos tenido que hacer un sacrificio, y ya están depositados en el Banco de España 15.000 duros para que esa infeliz cobre la renta...

Y así era en efecto: Currita había depositado en el Banco de España los 15.000 duros ganados á la lotería por Velarde, y escrito luego una carta á la madre de éste, dándole el pésame por la heroica muerte de su hijo, y

PALMA

—El próximo día 8 fiesta solemne de la Patrona de España, la Purísima Concepción, se cantará en la catedral la Misa del maestro Albertí cantada por primera vez con motivo de la inauguración de la Iglesia del Seminario Conciliar.

Para la *reprisse* de la Misa á más de la masa coral y música de capilla, tomarán parte en ella los notables profesores de orquesta del Principal y los aficionados Sres Canut (D. Ernesto), Bosch, Forteza, Valentí, y el concertino Sr. Solano.

—Esta noche no hay función en el Teatro Principal, con objeto de dar lugar á los ensayos de la ópera Carmen que debe estrenarse mañana y de la cual tenemos noticias satisfactorias.

—El prospecto de *Fronton Palmesano* va ganando terreno. Se nos asegura que se están haciendo gestiones para ocupar el terreno necesario donde se debe levantar el edificio destinado al *sporá* vasco.

Los iniciadores se constituirán en Sociedad anónima emitiendo acciones de 250 pesetas cobrandose un dividendo activo de 150 pesetas al comenzar las obras.

—No podría la *Comisión Provincial* disponer que se cambie el papel del Teatro cuyas manchas de mugre y desperfectos son de muy mal efecto?

—Se trata de presentar una instancia al excelentísimo Ayuntamiento suscrita por gran número de vecinos en suplica de que se remedie el mal estado de la Plaza de Abastos cuyo abandono ha llegado á ser imsoportable.

Los vecinos pierden el tiempo.

El Ayuntamiento hará á sus suplicas el sordo como lo ha hecho á los maestros y sabido es que no hay peor sordo que aquel que no quiere oír.

—Nos creemos en el deber de llamar la atención sobre las medidas emanadas de Guerra que hacían referencia á la substitución del servicio militar en Ultramar.

La substitución se presta á la *trampa* y no faltan por aquí agentes de dudosa honradez dispuestos á perderse con el santo y la limosna aprovechando cualquiera de los mil callejones que tiene la legislación sobre la substitución.

Apesar de las disposiciones de guerra el medio más seguro es la redención á metalico que una vez efectuada deja libre de toda responsabilidad.

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»

«Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott» (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consiguientes, puesto en dicha «Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao,» entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite», ó sea Emulsionandole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la «asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho «Aceite é hipofosfitos,» y por tanto «de fácil asimilación» como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y dá tan brillan-

tes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Profr. Isidoro López Dueñas.

Profr. José L. Girón.

Correo de Menorca

En vista de los inconvenientes que para el público tenía la salida del vapor *Menorquin* de Barcelona á las siete de la tarde se ha ordenado que serestableza el itinerario antiguo, saliendo por lo tanto á las cuatro, desde el próximo martes.

—En la iglesia de Santa María se han celebrado honras fúnebres en sufragio del alma de Fray Ceferino Gonzalez.

—Han emigrado para América cincuenta marineros de diferentes localidades en vista de la escasez de trabajo y de la crisis que atraviesan todas las clases menesterosas.

—A las nueve de la mañana abandonaron las aguas de este puerto el vapor francés *Bastians* y la goleta italiana *Shioggia* que habían entrado de arribada á causa del temporal reinante.

—Hoy se ha efectuado el relevo del primer Batallón del Regional destacado en la Mola por el segundo del propio cuerpo.

—Hoy debe debutar en el «Circo Colón» el hipnotizador Mr. Arnold.

Nuevas Ordenanzas de Aduanas

Está de Dios que el partido fusionista no puede dar un paso sin tropezar, con la suerte para él, que en vez de descalabrarse en sus caídas, descalabra al prójimo.

En las columnas del HERALDO nos hemos hecho eco desde su promulgación de la gran polvareda que en todas partes han levantado las *Nuevas Ordenanzas de Aduanas*.

Ignoramos que actitud y temperamento adoptarán los Agentes de Aduanas, que en Palma ejercen su industria en muchos puntos, la palabra protesta se pronuncia sin recatarse, las órdenes circulan y la defensa de los derechos adquiridos es un hecho.

La protesta de los Agentes de Aduanas no puede ser más lógica, ni más justa.

Con cualquier otro Gobierno que se hubiera realizado la reforma sin que hubieran respetado los derechos creados.

La industria de Agentes de Aduana está legalmente reconocida, paga su contribución y se le exige además un depósito-fianza á responder de sus apreciaciones.

Los autores de las nuevas *Ordenanzas* no han tenido para nada en cuenta el Código de Comercio, pues en el artículo 45 se dice que los consignatarios podrán usar sus propios dependientes ó bien servirse de Agentes de Aduanas.

En uno y otro caso deberán presentar autorización escrita de su principal ó comitente para poder despachar documentos y mercancías, matando de una pluma á los Agentes de Aduana.

Este es el proceder de los Gobiernos que se llaman liberales.

ALCANCE DE LA TARDE TERCERA PLANA

lamentándose de aquel duelo á que su excesiva caballerosidad le había arrastrado. Añádiale después, con un rodeo no exento de habilidad ni de ficticia delicadeza, que siéndoles conocidas las circunstancias de su posición á su marido y á ella, querían ambos demostrar la amistad íntima que con el simpático Juanito les unía, ofreciéndole á ella una renta y un capital, que quedaban depositados en el Banco de España y cuyos resguardos le enviaba adjuntos.

Y una vez terminada esta carta, Currita se encogió de hombros y se quedó tan fresca.

Mientras tanto nadie se cuidaba de preparar á aquella pobre madre para el golpe atroz que la amagaba y feliz ella con la carta de Juanito, disponíase con la exagerada previsión del cariño, que se complace en forjar necesidades que no existen, por el solo gusto de ponerles remedio, á preparar las habitaciones de aquel hijo querido, que no obstante su ingratitude y sus defectos, se le presentaba entonces como el modelo más acabado de amor de hijos. Nada hay tan dispuesto á perdonar como el corazón de una madre, ni nada tan poco como la ausencia, para borrar de la memoria los defectos de las personas queridas,

y poner sólo delante sus buenas prendas y los momentos de dicha debidos á su cariño.

Entró, pues, en aquellas habitaciones cerradas, tres años hacía, santuario de su amor de madre que ella sola visitaba, y comenzó á disponer lo que había de retirarse, lo que había de sustituirse y lo que se había de añadir, para que nada faltara al huésped, y encontrase allí satisfechas todas las nuevas necesidades que hubiese adquirido en la corte. Anunciaronle entonces la visita del párroco, y ella bajó algún tanto extrañada, porque era la hora intempestiva por todos conceptos. El buen señor había leído en los periódicos la terrible catástrofe, y corrió desalado á casa de la infeliz madre, para prepararle poco á poco, antes que algún indiscreto le diera la noticia de un golpe.

Con mil angustias y rodeos y sin saber él mismo lo que se decía, comenzó su triste tarea, viniendo á decirle al cabo que su hijo estaba enfermo en Madrid y muy grave.

La pobre mujer saltó de la silla, blanca cual un papel, extrañada y casi irritada, como si fuese aquello una broma horrible que vinieran á darle.

Entre-bastidores

El público en parte desarrugó anoche el adusto ceño con que había recibido la compañía de ópera italiana que actúa en el principal.

Anoche se establecieron corrientes de calor entre el palco escénico y la platea, que algunas veces estallaron en aplauso.

En el duo tuvieron sin intérpretes momentos inspirados.

Hubo más ajuste y menos timidez en todos los pajes de la obra.

Zamora no se ganó en una hora.

Enemigos de profecías esperamos con ansia la obra del maestro Bizet que vá mañana.

Cromos y Aguinaldos

para felicitaciones de Navidad,

propios para cafés, peluquerías, fondas, barberías, sociedades, etc., á precios baratísimos.

Dirigirse calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Telegramas

Extranjero

Para el hospital Roux

Paris 2, 11:30 n.

La suscripción iniciada para la instalación del Hospital antidiftérico, asciende á quinientos mil francos, creyéndose llegará en breve á una cifra colosal.

La agitación en Pekin aumenta considerablemente con motivo de las nuevas derrotas sufridas por aquel ejército.

Explosión

Paris 2, 15:15 n.

En Lila (Bélgica) ha explotado una fábrica de explosivos cuyos pormenores todavía se ignoran, am que se cree la catástrofe sea de consideración.

Ha ocurrido un nuevo terremoto en Bourgleopol-Fingerloo que ha durado tres minutos, habiendo ocasionado veinte heridos.

Agencia Almodovar

Sobre enseñanza

Madrid 2, 11:15 n.

La *Gaceta* publica el decreto de autorización para que tengan lugar los exámenes extraordinarios el día 15 del próximo Enero.

Circulan insistentes rumores de una próxima completa inteligencia entre los silvelistas y los conservadores.

Háblase y dase como segura, la dimisión del Duque de Tamames.

Crece el disgusto entre los distintos grupos liberales, creyéndose que esta aparecerá á la superficie en forma que dificultará la vida del Gobierno liberal.

Toros en Francia

Madrid 3, 9:15 m.

El Consejo Municipal de Bayona, ha aprobado una proposición en la cual se pide al Gobierno autorice al Prefecto para que á iniciativa suya, pueda permitirse efectuen corridas de toros en aquella localidad imponiéndoles una fuerte contribución.

Otro terremoto

Madrid 3, 9:15 m.

Se ha dejado sentir en Catania un nuevo temblor de tierra cuyos resultados son hasta la fecha desconocidos.

Para la presidencia de la Sección del Tribunal Supremo se ha acordado en definitiva el nombramiento del Sr. Montojo, y para consejero del propio tribunal al Sr. Gamir.

Serenata y Consejo

Madrid 3-9:20 m.

Asegúrase provocar hoy en el Congreso, un debate el Sr. Azcarate a propósito de la suspensión acordada por el Gobierno de la serenata que se trataba de celebrar al Sr. Salmeron.

En el Consejo celebrado ayer se despacharon sucesivamente varios expedientes de guerra sobre materia negando se tratase nada respecto á la cuestión de celaria.

A precios reducidos

Anteojos y lentes. Armas de oro y demás cosas. Gemelos para teatro y campo. Barómetros. Esteres con vistas. Pesa mostos alcohómetros y demás objetos. Óptica.

Variado surtido de molduras para marcos y tapices. Cromos y estampas.

Se componen y colocan sonerías eléctricas.

36, Brossa, 36

Alcance de la prensa de hoy (Por correo)

Terrible siniestro en el mar. — «Meeting»

Ferrol.

A la altura del Cabo Prior, á siete millas del Ferrol, ha naufragado en la madrugada del día 30 una lancha cargada de leña, pereciendo siete hombres que la tripulaban. Solo se ha salvado un niño de doce años.

Esta noche se celebrará el *meeting* de que hable en mi telegra de ayer. Sigue habiendo gran ansiedad por conocer las resoluciones que se adopten.

Dos mujeres muertas

Ciudad Real.

En las inmediaciones de Secerueta han sido encontradas dos mujeres, muertas, al parecer violentamente, pues tiene sangre una de ellas.

Cerca de los cadáveres había un niño de dos años arropado con un pañuelo de mujer y aterido de frío, á consecuencia, sin duda, de haber pasado la noche en aquel sitio.

Un crimen

Zaragoza.

En las afueras de la ciudad, cerca de la puerta Sancho, han tenido una disputa José Vidá (a) Balas y Manuel Abenia. Aquél ha dado de bofetadas á éste. El agredido ha dado á su contrario dos tremendas puñaladas que le dejaron cadáver.

El Balas fué procesado hace dos años por muerte de Fardero compañero suyo. Fué absuelto por estimarse que las dió en defensa propia.

Horrorosa catástrofe

Herencia

Hoy, á la una de la tarde, se ha sentido una tremenda detonación. El vecindario, poseído de pavor, lanzóse á la calle, encaminándose á la fábrica de harinas, de la que surgía grandísima columna de humo, cayendo como horrible granizada maderos, pedazos de hierro, tejas y trozos enormes del edificio.

Fui de los primeros que llegaron al sitio de la catástrofe, viendo salir en confuso tropel hombres que huían aterrados del desastre.

La explicación que se dá de este horroroso siniestro, es que habiendo quedado seca la caldera de la máquina de vapor, al penetrar en ella de pronto una corriente de agua se produjo una evaporación rapidísima. Esto derminó una altísima presión, con la cual estalló la caldera, derribando la explosión la mitad del edificio y la altísima y robusta chimenea de ladrillo.

Bajo aquel enorme montón de ruinas quedaron sepultados cinco hombres. El maquista fué extraído de los escombros lleno de horribles quemaduras y con las piernas fracturadas.

Tres vecinos de Villafranca quedaron muertos, uno de ellos horrorosamente mutilado. El fogonero no ha parecido.

Trozos de la caldera y enormes pedazos de la techumbre, volaron á increíble distancia.

Se calcula que las pérdidas materiales ascienden á medio millón de reales.

Témese que además hayan perecido dos niños que entraron á calentarse junto á la caldera, pues se ignora su paradero.

Las autoridades, la guardia civil y la población entera han acudido al lugar de la catástrofe, rivalizando en celo para descombrar, buscando las víctimas y salvar los utensilios de la fábrica.

Aquí no se recuerda catástrofe semejante.

Comienzan á llegar de Villafranca las familias y los deudos de los infelices que han perecido aplastados. Desgarra el alma el oír los lamentos de las viudas, los hijos y parientes de las víctimas.

Centenares de obreros, alumbrados con antorchas, siguen removiendo los escombros y buscando cadáveres.

Todo el vecindario lamenta el desastre ocurrido en esta fábrica, que mantenía á muchas familias.

La segunda enseñanza

Según la prensa de Madrid, parece que el Sr. López Puigserver respeta todo lo esencial de las reformas, aunque se ha visto en la necesidad de suprimir la bifurcación para los últimos años que alargaba los estudios hasta seis. Algunas de estas materias de los años denominados preparatorios desaparecen y otras se incluyen en el cuadro de los estudios generales. Respeta los derechos adquiridos, pues, en este punto, y simplifica grandemente la instrucción secundaria.

Dícese que, inspirado en un espíritu de transacción, no se inclina ni á una ni á otra de las tendencias marcadas, sino que procura armonizarlas, por lo cual no acepta ni el voto particular del Sr. Calleja ni el dictamen del Consejo redactado por el Sr. Sánchez Romén.

Las matriculas no sufren otra alteración que la permuta de una asignatura, la de historia natural por francés á las alumnos actuales de tercer año.

A los de primero, se les suprime el primer curso de francés, tanto con objeto de que no cursen á la vez tres lenguas (latín, francés y castellano), cuanto para que sus horas semanales de trabajo no excedan de veinte. En los demás cursos, excepto el último, no pagan de veinticuatro á veinticuatro y media semanales, de suerte que se atiende al argumento de carácter higiénico recomendado por los padres de familia.

En todos los años se dan sólo cinco materias distintas y alternas; y las clases de caligrafía y dibujo, que eran obligatorias, se convierten en voluntarias. Esas son las líneas generales del decreto, según hemos podido averiguar con gran trabajo. Y se añade que el mérito mayor de la obra es la sencillez. ¡Falta hacíal

Noticias taurinas

Madrid

El frío no ha sido obstáculo para una entrada hasta los topes, y aunque que el ganado no ha respondido á lo que del mismo se esperaba, por su buen estado y trapío, la corrida ha sido animada.

Los dos primeros fueron tostados por cobardes, y los dos últimos merecieron igual suerte porque entraban de refilon y se salían sueltos.

Gavira ha pasado muy de cerca y con valentía sus dos toros, echando á rodar el primero de una media muy buena y al segundo de una caída.

Villita, que también ha toreado de muleta con serenidad y fortuna, citó dos veces á recibir á su primero, dando un pinchazo y una buena y saliendo la última vez perseguido.

En el segundo dió una corta buena, tras lucida brega.

Los matadores pusieron banderillas al cuarto novillo con mejor deseo que buen resultado.

Picando se ha distinguido el Chano, con los palos Regaterín y Cayetano.

Conque arroparse todos, y hasta otra.

JEREMIAS.

Mañana daremos un
Suplemento especial
á las diez de la mañana, del discurso
íntegro de

SALMERON

Palma

—A las cinco de la tarde de ayer salió para Mahón el vapor *Ciudad de Mahón* con la correspondencia y buen número de pasajeros entre ellos casi todo el personal de la compañía de zarzuela que ha venido dando funciones en el Teatro Circo.

—Un hombre en estado de embriaguez ha sido conducido esta pasada noche á Capuchinos por promover escándalo en la vía pública.

—Hemos tenido ocasión de ver la minuta del restaurant *Cerveceria Colón* la cual se recomienda por la baratura de sus precios y la variedad de sus platos.

—Encuentrase completamente restablecido de sus dolencias nuestro querido amigo D. Juan Reinés.

—La calle de la Consolación está completamente abandonada de las miradas consejiles.

El desnivel de la calle da lugar á la formación de baches quedando no vadeable los días de lluvia.

—Se encuentra en esta, el autor de la novela *El Picaflor*, D. Juan Torrendell, paisano nuestro, acompañado de su bella esposa.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Señores *Valentín y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Protestamos

En la prensa de Mahón recibida hoy vemos con sorpresa que la salida del vapor correo *Menorquín* se efectuará los miércoles á las cuatro de la tarde en vez de las siete como lo verifican todos los vapores correos de las Baleares.

Hemos defendido con calor siempre y lo defendemos hoy por ser razonable y lógico que los vapores correos dejen de enlazar con los trenes correos de Madrid y Norte de España.

Estudiense fórmulas, arbitrense medios, hágase lo que se quiera menos volver á la rutina incalificable de que por no retrasarse la salida de los vapores unas horas se retrase la correspondencia unos días.

No sirva en modo alguno de excusa que nada se adelanta con salir á las siete puesto que á las siete, hora de llegada de los vapores al puerto de Alcudia no empalma la correspondencia con el tren.

Entre Alcudia y Palma hay 53 kilómetros que se recorren en cinco horas.

El correo puede recibirse en Palma á las 12.

Objeto de estudio será este asunto.

Conste hoy nuestra protesta por lo que al *Menorquín* se refiere.

La fachada del Principal

Esta mañana se verificó la subasta de las nuevas acciones para construir la fachada del Teatro Principal.

La subasta se ha cubierto pagándose prima.

Los Diputados examinaron un proyecto debido á D. Ernesto Canut que fué muy elogiado.

Canongia vacante

Por fallecimiento del Iltr. Sr. D. Sebastian Gil y Vives se halla vacante en la Catedral de esta diócesis una Canongia de gracia que por turno corresponde proveer á la Corona, previa oposición. El que obtenga dicha Canongia vendrá obligado á predicar cada año, en la mencionada Catedral, en las Solemnidades de la Circuncisión y Natividad del Señor y cinco sermones más que todos los años serán señalados oportunamente por el Cabildo.

Todos los que siendo Presbíteros, quieran optar á la referida Prebenda deberán presentar en la Secretaría de Cámara dentro el plazo de cuarenta días á contar desde el 30 de Noviembre pasado, la correspondiente solicitud acompañada de la fé de bautismo, títulos de Orden, y letras testimoniales acreditando su carrera, grados, méritos y servicios.

Telegramas

Agencia Almodóvar.

Próximo debate

Madrid 3-9-30 m.

Proyéctase una estensa combinación de Gobernadores indicándose para entrar en ella á diferentes posibilistas.

El debate que insinué trata de producir el Sr. Azcárate en el Congreso á propósito de la suspensión de la serenata del Sr. Salmerón, tendrá mayor alcance de lo que en un principio se creía, empezando á preocupar seriamente al Gobierno la actitud de los progresistas.

El Imperio Chino ha contratado con Inglaterra un empréstito de un millón cien mil libras esterlinas para atender á los gastos de la guerra desastrosa que viene sosteniendo.

Liladas del «Pais»

Madrid 3, 9-30 m.

El Pais publica un artículo en el cual se aconseja á los demócratas del partido liberal que se pasen con armas y bagajes á la República puesto que los sucesos de Cánovas han de ser Sagasta, Silvela y Gamazo sin lastre de la antigua izquierda del partido liberal.

Nos consta que si los augurios del *Pais* llegan á realizarse, muchos demócratas que son monárquicos antes que ir á la República se sumarán al partido conservador cuya seriedad les atrae.

Escaramuzas arancelarias

Madrid 3, 11-20 m.

Se acentúan las diferencias entre los *moretistas* y *gamacistas* por la manera de apreciar la cuestión arancelaria.

El debate que comenzará mañana promete ser rico en incidencias.

Política retrospectiva

Madrid 3-135 t.

Se habla mucho en el salón de conferencias del Congreso del pensamiento que pondrán en práctica la minoría republicana, el consiste en leer ante la representación nacional el texto del discurso de tonos separatistas, pronunciado en el Congreso Constituyente de 1869 por D. Manuel Becerra.

El Gobierno se atasca

Madrid 3-2-30 t.

Aumentan las dificultades para lograr en la cuestión arancelaria unidad de miras en la mayoría.

Mañana el Sr. Cos-Gayón pedirá al ministro de Hacienda que lleve al Congreso las tarifas anexas del fracasado tratado comercial con Alemania, con el propósito de dividir más y más en este asunto la mayoría parlamentaria.

En este momento acaba de llegar al palacio de la presidencia el Sr. Moret para conferenciar con el señor Sagasta. Se cree que el Sr. Moret no cederá á las exigencias de las oposiciones ni á las miras egoístas del Gobierno, que no tendría inconveniente en sacrificar en la cuestión arancelaria al exministro de Estado, con tal de ir viviendo.

Extranjero

Alta traición

París 3-8-20 m.

El proceso militar instruido contra el capitán Dreyfus está terminado esperándose únicamente las declaraciones de los dos últimos alemanes que han sido por delito de espionaje, detenidos en Terminus.

Parece probado que los dos alemanes detenidos conocieron y trataron al capitán Dreyfus en casa de Md. *Demi Mondaine* que vivía en un entresuelo de la calle de Cambou.

Cultos sagrados

Mañana martes.—En San Agustín concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis. A las siete continuará la novena de la Purísima. Al anochecer, Rosario, Trisagio, Te-Deum y la reserva.

En San Nicolás, fiesta dedicada á Santa Bárbara; á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Barceló.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

CORTE DE MATEA

En san Cayetano á la Virgen de los Dolores.

TALONARIOS

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD
Se venden en la calle de Palacio, número 4 y en la imprenta de este periódico.

Pérdida

Anoche (viernes) se perdió un reloj de señora, pequeño, de acero negro, con cadena de plata, desde la calle de Cavallería hasta frente de San Cayetano, pasando por la del Agua. En la calle de Cavallería n.º 6, 1.º, darán razón de su dueño y se gratificará el haflazgo. 3-2

Montepío Nacional Imposiciones, Ahorros y Préstamos Para las Quintas

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES
Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Miguel Lanuza, Srío. del Ayuntamiento Sóller
Antonio Moger Llummayor
Bartolomé Reus Felanitx
Miguel Galmés, procurador Manacor.
Juan Cardona y Tur. Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Julio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías a sus asociados, suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles a su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles a la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado a sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante a todos los individuos a ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto a sus 67 asociados 125 pesetas.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse a los señores representantes arriba indicados.

El Delegado, JOSÉ BARNILS, Fonda de Mallorca. 29

En el salon de Salvá se necesita un aprendiz, Plaza del Teatro, 7. 9

Madame Madeleine Levigueron, ofrece sus servicios a domicilio para la confección de sombreros de señora, a precios módicos.
Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bauzá. 5

Tinta para sellos

Se vende suelta y en botellas en la librería de Rotger, calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

HERALDO DE BALEARES

Diario independiente

SE PUBLICARÁ TODOS LOS DIAS A LAS SEIS DE LA TARDE
La edición para el interior saldrá en el correo de las dos de la tarde, repartiéndose en los pueblos a la misma hora que en Palma.

Cuenta el HERALDO DE BALEARES, con servicio telegráfico diario en Madrid, Barcelona, París, Ibiza y Menorca y con corresponsales que usarán la línea telegráfica, cuando por la índole de las noticias lo estimen conveniente, en casi todas las capitales de provincias, posesiones de África y en todos los pueblos de Mallorca.

Esta Empresa repartirá número todos los días a sus suscriptores.

A los señores suscriptores se les harán grandes rebajas en los precios de los trabajos que encarguen a esta imprenta.

El reparto de este periódico empezará a las seis y media de la tarde en todo tiempo.

Admitirá a precios convencionales toda clase de anuncios y reclamos en verso y prosa y con ilustraciones.

A los suscriptores se les hará una notable rebaja.
PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Mallorca.—Mes 1'25 Ptas.—Extranjero.—8 Ptas. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Palma, En la Administración y Redacción y en la librería de Rotger, Palacio 4.—Sóller, Imprenta de Marqués.—Felanitx, Imprenta de Reus.—Manacor, Imprenta de Frau.—Mahon, Imprenta de M. Parpal.—Ibiza, Imprenta de Verdura.—Barcelona, Agencia de anuncios Roldós y Compañía, Rambla del Centro.

PARA 1893
GALENDARIOS
AMERICANOS
con efemerides mallorquinas, epigramas, charadas y curiosidades desde uno a ocho reales.
BLOKS
a 20 céntimos de peseta uno.
GALENDARIO
ZARAGOZANO
a 10 céntimos de peseta uno.
GALENDARIO
DE BOLSILLO
a 5 céntimos de peseta uno.
GRANDES REBAJAS AL PORMAYOR
Librería de Rotger, calle de Palacio número 4
frente la Diputación Provincial

Marcos 500000 ó sean aproximadamente Pts. 750000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes, de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

	Marcos		Marcos
1.ª clase	50000,	4.ª clase	65000,
2.ª »	55000,	5.ª »	70000,
3.ª »	60000,	6.ª »	75000,

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

Marcos 500000

Especialmente

Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000 &c.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Pts. 9—medio billete original Pts. 4'50

El precio para billetes de las clases siguientes como los demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona a nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

13 de Diciembre 1894

(fecha del sorteo)

Valentin y Comp.ª

Expendiduría general de lotería, Hamburgo
Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial a quien lo solicite.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

- Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
- Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
- Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

- Lunes, 10 mañana, de Barcelona, (via Sóller); y de Mahon, (via Alcudia).
- Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, 9 mañana, de Barcelona, (directo).
- Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
- Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).
- Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
(provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón los domingos 5 tarde.
De Mahon para Palma los miércoles 5 tarde.

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierna al escritorio.

Prontitud, Economía y Perfección FABRICA DE SELLOS

de caoutchouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, a tres pesetas millar las de uso comun.

ANUNCIOS

Se publican en la cuarta plana a los siguientes precios:

Los oficiales de sociedades y de interés particular, a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.

A los suscriptores se les hará una rebaja de un 20 p.º.

Servicio directo de correos
ENTRE BARCELONA Y SOLLER
El magnífico y veloz

Vapor  Islaño

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos a las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes a las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje a precios reducidos.
INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio, 26.

En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.

En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.
Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIKK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por resaca, y orugas, que sea, ya provenga de simples resaca, o de bronquitis, tisis, coque, etc. No contiene opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR. ESCROFULA, 4. DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR. ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GÓTTAS calman el ataque.
Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillera 24 Barcelona.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumore dia, Escrófulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido a discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia a la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilis más inveterados.

Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Valgarmente flujos blancos desaparecen con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce. Pedit siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—D: venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA

FORMIGOS (Cápsula ALCOY.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

☞ Teléfono número 190. ☞

SALMERON-ABARZUSA

Suplemento al Número 64 correspondiente al lunes 3 de Diciembre de 1894.

Por haber despertado gran curiosidad los energicos cargos dirigidos en el Congreso al Sr. Abarzuza y al Gobierno el discurso de Don Nicolás Salmeron Alonso lo damos íntegro á nuestros lectores en este Suplemento.

El Sr. SALMERON: Señores diputados, más por imposición del deber que por deseo, voy á intervenir en este debate; que no es ciertamente grato tratar de las lacerias que afligen y afean á la patria,—que allá, en el fondo del alma experimenta pesosísima impresión,— y aun suelen con frecuencia traducirse en hondas repugnancias que llegan á encender en las relaciones sociales violentos odios, y que pueden fácilmente estallar en terribles colisiones. Por lo mismo que nosotros vivimos apartados (por una imposición infranqueable, que determina de un lado, vuestros móviles cerrados, irreformables, refractarios á todo germen de transformación de la vida política y social, y de otro de inquebrantable firmeza de nuestras convicciones que no demandan ciertamente sólo ideas intransigibles por el honor sino que son y quedan absolutamente irreprochables por sacratísimo derecho de la virtud), nosotros tenemos que venir á estos debates para desempeñar esa función de órganos del país que no podeis directamente desempeñar ninguno de vosotros, los que formais en la mayoría, ni los que formais en la minoría gubernamental, porque unos y otros estais atentos primordialmente á aquellas exigencias de la lucha por el Poder, por la cual los unos no reparais en perder las causas que legitiman vuestra existencia por dejenar el Poder, y los otros no vacilais en olvidaros de vuestros compromisos y postergar los intereses generales á los particulares.

Este linaje de debates políticos, que se arrastran días tras días, los cuales parece que son la única tarea de nuestro Parlamento; que son los únicos que despiertan positivo interés, no sólo por el elemento dramático que con ellos se liga y por cierta afición estética propia de nuestra fantasía meridional, sino porque todos están en el poder, como los que lo disputan y los que de fuera presencian ese espectáculo, las más de las veces poco edificante, todos reconocen que hay algo aquí que, bajo esta apariencia de una estabilidad oficial, entraña una inestabilidad real, porque radica en una enorme contradicción de las condiciones esenciales del régimen, porque bastardea las mismas instituciones en las cuales se asienta el edificio del Estado, porque hace de todo punto imposible que por el órgano legítimo de la representación del país se planteen y resuelvan los problemas políticos; porque todos, unos y otros, todos reconocen que no hay medio en esta triste, en esta desgaciada España, creada por una restauración, de que pueda tener la cuestión gubernamental la solución política que demandan los progresos de los tiempos dentro de los moldes y condición de la paz, así los problemas que tocan á las funciones políticas del organismo del Estado, como los que se refieren á las cuestiones económicas y sociales del país. Esa situación se deriva de los vicios que son congénitos en nuestros partidos políticos.

Nuestros partidos son en puridad, bastardos, tienen condiciones que los asimilan quizás con algo que llevamos todavía en el fondo de nuestro corazón, porque hay mucha levadura en nuestra raza de aquella que está al otro lado del Estrecho; nuestros partidos, hay que decir la verdad, nuestros partidos son verdaderas kábilas. (Rumores.) Esto es tan cierto, Sres. diputados, que con ejemplos de aquel, como de este lado de la Cámara, veis con frecuencia alzarse una personalidad que, defendiendo ayer el sentido más reaccionario dentro de la política imperante del país, alza sus tiendas y va á sentar su aduar en las fronteras del régimen de los republicanos.

Y le siguen las huestes, y cuando ven defraudadas sus esperanzas, que hay un largo y escabroso camino, á cuyo término no se pueden gozar de las delicias del poder,

con aquellas mismas huestes vuelve á enderezar sus pasos hácia el campo de donde partiera, y no se han menguado sus huestes, y no se ha quebrantado siquiera su prestigio para alcanzar la representación oficial en el Gobierno del país.

Desgraciadamente, en el mecanismo de nuestros partidos políticos eso dá fuerza, eso dá prestigio, eso dá importancia á las personas, y suele con razón decirse que, al lado de quien tales condiciones tiene bien se puede luchar y batallar, porque el premio en un porvenir no lejano, puede ser seguro y bien fecundo.

Esa mayoría se compone de grupos; es un verdadero aglomerado: ahí está la prueba viva y fehaciente de los elementos verdaderamente irreductibles que esa mayoría entraña, sin que pueda haber una idea bajo la cual puedan todos ellos afirmar su representación, á la cual todos ellos estén dispuestos á prestar el obsequio de sus servicios, sino que, lejos de eso, allí donde se presenta un grupo compacto, organizado con aquella cohesión, que una cierta energía de carácter le imprime, al que una cierta tenacidad en el propósito le ofrece garantías de ábito, allí se forma en derredor de ese personaje el grupo más enérgico y resuelto de esa mayoría, y los demás son elementos dispersos, verdaderas fuerzas disueltas, que no pueden venir á una cohesión, porque no hay entre ellos una personalidad á la cual los demás se sometan, porque pugnan de tal suerte entre sí los jefes de esos distintos grupos que integran con aquél primero la mayoría, que hacen de todo punto imposible, siendo los más, que su voluntad prevalezca, y el partido liberal sigue los derroteros que esas otras fuerzas le señalan. *Bien. Bien.*

¿Quién no recuerda aquellos espléndidos períodos en que, para ser justos, no sólo resplandecía la belleza de la forma, sino la sinceridad y la nobleza del sentimiento, y en que expresaba el Sr. Moret el carácter de esa crisis é imponía á todos el recuerdo, que el Sr. Romero Robledo puntualizaba de la diversa conducta antes observada por el Sr. Gamazo, que guardaba silencio para demostrar que aquel Gobierno no tendría más vida que la que fuese necesaria para que su imposición prevaleciera? Y ante este antagonismo de representación ¿quién no vé que los destinos del partido liberal en este cuerpo no orgánico, en este agregado mecánico que entraña en sí la disolución, quién no vé la absoluta imposibilidad de que ese partido liberal subsista el día en que desaparezca el actual presidente del Consejo de ministros?

Todos sabemos, ¿por qué no lo hemos de decir que á la faz del país, lo que todos estamos viendo y contemplando, lo que los hechos sobre todo imponen con una siniestra persistencia? Todos sabemos que todos esos intereses generales, todo eso que se debiera imponer con la majestad de lo que realmente en la vida humana desempeña la función de lo divino, todo eso se elimina, todo eso se posterga ante los intereses de los bandos, dentro de los bandos, ante el interés de las personalidades. (Muy bien.)

Yo de mí sé decir, señores diputados, que me amarga profundamente el ánimo, á términos de llegar á constituir una verdadera obsesión, el espectáculo que á diario se nos ofrece de que no haya ya penetrado esta triste, tristísima conciencia de que no se puede fiar ni en los preceptos de la ley ni en el derecho que asiste á los ciudadanos. ¿Habrás alguno de vosotros que osé negar que no se le está constantemente mortificando con todo género de pretensiones, y que estas pretensiones tienen una razón absolutamente incontestable, que es la de que si no se pide y obtiene favor, de que si no media la influencia, no se hace la justicia y la ley se queda sin cumplir? Esa es la política que hacéis los partidos monárquicos. (Rumores.) A todo iremos, señores diputados; eso es lo que hacéis: nosotros tenemos, por lo menos en el presente pleito, la ventaja de no ser autores, y ser espectadores.

Consigñemos esto, que son hechos que

debieran hacer subir el rubor á la mejilla de los que dirigen los partidos políticos, como encender santa, sacratísima ira en el fondo de todo corazón patriota.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Sí, el bando de Estebané, de: «aquí no se dan destinos.

El Sr. Salmerón: Exactamente. Diga el Sr. Romero Robledo si puso rótulo en su despacho del ministerio de Ultramar cuando gobernó nuestras colonias.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No tenía necesidad, porque no había esa nube de pretendientes. (Risas.)

El Sr. SALMERON: Esto es, señor presidente del Consejo de ministros, lo que yo iba á decir: vea S. S. allá, con aquella sinceridad que yo fío en que ha de guardar de sus buenos tiempos de antiguo progresista, vea S. S. si no debe dolerle en el fondo del alma, si hasta no siente repugnancias orgánicas ante este triste espectáculo de la política, en medio de la cual se agita. (Bien. Muy bien.)

Dentro de ese estado de cosas, que de seguro en mi tosca descripción queda muy por debajo de la realidad, dentro de esa situación que todos contemplamos, se ha producido la crisis.

Describía esa crisis como un verdadero maestro en el conocimiento de los resortes de esa política, que no podremos ciertamente llamar ideal; que con la Restauración se ha entronizado, el Sr. Romero Robledo; y á fé á fé que sus palabras pudieron muy bien quedar como documento vivo en páginas á estilo de Zola, porque es lo cierto que aquí las crisis políticas se provocan, se tramitan y resuelven en aquellos términos descritos con tan vivo colorido de realidad por el Sr. Romero Robledo. Las crisis aquí, ni se producen por exigencias, ni por imposición de las ideas de las cuales derivan los altos deberes que regulan la conducta de los hombres de Estado, ni siquiera tampoco por los intereses del país que puedan estar en juego en la representación que tengan las fuerzas de la nación en los Parlamentos.

El propio Sr. Cánovas del Castillo, con la representación más viva de la Restauración, lo ha señalado también, sin poder indicar el camino que había de seguirse para remediar ese mal.

Las crisis se provocan, las crisis se determinan por las incompatibilidades de humores, si no de intereses, de humores, que suelen ser insoportables á los unos respecto de los otros personajes políticos; de intereses puestos en juego para mantener la representación, sobre la cual se ostenta la influencia en la gobernación del Estado.

Cuando esto no sucede, ¿quién hace aquí la crisis? ¿quién las resuelve? ¿quién las provoca? El Poder, que, según el régimen, es irresponsable: el Poder, que, según el régimen, nada debiera hacer, nada oficialmente puede hacer sin la intervención de los Ministros. Y venimos á esta triste, á esta repugnante farsa, en la cual tiene que ejercer estas funciones aquel Poder que, por el régimen, no debiera en caso alguno ejercerlas, llegando así á crear situaciones tales, como aquella que fué determinada á la raíz de la transformación del régimen electoral, al advenimiento de eso que llamais, mintiendo el concepto por el vocablo, la democracia imperante.

El Gobierno que ocupa ese banco, y que dentro de las condiciones del actual régimen, que yo no he de regatear, tiene que cumplir una doble función, la de esa especie de lealtad rayana en lo servil por su origen feudal de devoción al jefe del Estado, de servirle de escudo ante la invasión del Parlamento, ó de cualquiera otra manifestación extralegal, y al propio tiempo, como deber ineludible, como deber sagrado, puesto que está de por medio la representación misma del país, la de ser escudo del Parlamento contra la invasión del Poder real, ese Gobierno, ¿qué fué lo que hizo ante aquella tan extraña situación? Rendir el Parlamento á los pies del trono y abandonar la representación del país para que arbitrariamente viniera el partido conservador.

El Sr. Sagasta, al venir tras aqnel proceso revolucionario á someterse á la Restauración, cuya representación abominara, como el Sr. Cánovas del Castillo al venir á transigir con las fuerzas que se habían ido desenvolviendo en los partidos liberales españoles, y que habían llegado á tener su representación en el período revolucionario, entrambos tuvieron que crear una situación completamente ficticia, porque el régimen impuesto á la vida del Estado no nació de las entrañas de la nación; nació de una sublevarción abominable. (Rumores.) Y como es fuerza mantenerlo, porque con mantenerlo afirmáis vuestro poder, en que os otorgáis con ligeros rozamientos, recprocas alternativas, de ahí que tengáis que falsearlo todo, que todo lo corrompáis, y que; en medio de vuestras internas repugnancias, tengáis que ser los autores de este envilecimiento en que se degrada el alma de la patria (Rumores); por que cuando se pone por base del régimen la manifestación de la opinión pública, y teneis que hacer á toda costa, á todo trance que triunfe la representación monárquica de una ó de otra bandera, no sólo hacéis lo que á toda conciencia moral repugna, sino la que lleva el germen de todo vicio y de toda degradación á la vida del Estado. (Aplausos.)

¿Qué democracia es esa que impera? ¿Es que sois tan ilusos que, siendo en rigor árbitros de la situación, hubierais podido creer que el Sr. Cánovas del Castillo toleraría esa democracia? No; pensad las cosas como hombres serios; pensad las cosas de la manera como la realidad las determina, y no vayáis á engañaros á vosotros mismos, tras de cual engaño viene el del país, y pensad que no hay democracia en las soluciones de derecho, y mucho menos hay democracia en el Poder, que es donde la verdadera democracia radica.

No está la democracia en el reconocimiento de los derechos inherentes á la personalidad humana; ésta fué obra de aquella inmoral, de aquella religiosa Revolución de 1789 (rumores) que afirmó los derechos del hombre para venir á reconocer después los derechos del ciudadano.

¿Qué os sorprenden el calificativo de religiosa? Pues, vosotros, los altos doctores del doctrinarismo, ¿no habéis leído en las primeras páginas del libro inmortal de Tocqueville sobre tan glorioso acontecimiento, ese calificativo aplicado á aquella Revolución, porque tuvo toda la virtualidad, todo el espíritu, todo el proselitismo, toda la devoción, todo el sacrificio que encarnan las creencias religiosas?

Pero aparte esto, viniendo á lo que constituye la verdadera democracia, la democracia está en el poder; su vocablo lo indica, y no se puede, sobre falsear el concepto desnaturalizar el valor del vocablo; ¿dónde está aquí reconocido en las leyes, instalado en nuestro régimen? ¿dónde está aquí el poder del pueblo? Lo tenéis, por ventura, en la más alta representación de la vida del Estado, en el Parlamento? Pues no os ha hecho—permitame la persona cuyo nombre voy á pronunciar, el vocablo, pero por lo expresivo y para poder quedar grabado en la conciencia del pueblo vale la pena de que todos lo toleréis;—no os ha hecho tragar el Sr. Cánovas del Castillo una Constitución del Senado, en la cual tenéis el principio feudal imperando todavía, en la cual tenéis el principio de la representación vitalicia? Y con un Senado, es decir, con un Cuerpo Colegislador en esas condiciones, ¿osa mi querido amigo el Sr. Becerra, maestro mio un tiempo, que abandonó el camino en que yo de él aprendiera; él, que á ese propio Cuerpo pertenece, osa pretender que tengamos un Senado democrático?

Desde aquella situación de no há muchos años, en que aparecials los de procedencia democrática colocados á honesta distancia de las instituciones monárquicas, ¿qué camino habéis recorrido para llegar á esas vergonzosas abdicaciones? Y ¿á título de qué? ¿A título de evolución cumplida en los principios democráticos? Los hechos os dan el más completo, el más ro-

tunto metis. ¿A nombre de qué? A nombre del Poder; ¿y qué es entonces lo que la democracia implica se habéis tenido que rendiros a las plantas del trono para poder ejercer en nombre del rey el poder que tenéis, y que habéis jurado no obtener sino viniendo de la sacratísima voluntad del país? (*Grandes aplausos en la minoría republicana.*)

Ya sé yo que podrá á esto contestarse diciendo que hay por un lado ciertas exigencias de la lógica, y por el otro una cierta pureza, una cierta hidalguía casi aristocrática en el proceso de esa evolución; de suerte que no se ha venido ahí por esos apetitos groseros de la concupiscencia.

Podrá todo eso ser verdad; pero los juicios de la conciencia pública, como los conceptos que en todas las cosas forma el humano entendimiento, parten de los fenómenos, parten de las apariencias de los hechos, y han de ir á escrutar el fondo secreto y misterioso que los hechos bajo esos fenómenos entrañan: y ¿qué es lo que en este sentido habéis hecho, sino renunciar á vuestras ideas, abandonar su defensa y convertirlos en enemigos sañudos, de aquellos con los cuales habéis luchado por la representación que decís ostentáis? Y cuando esto sucede, todavía tratáis de escudarlo con aquella singular representación, que ya en los últimos tiempos parece unida con el óleo santo que habréis recibido allá en la tierra de Roma, de que por el honor no sigue en esa evolución, y sigue todavía por el honor fiel á los principios democráticos y republicanos, convirtiéndose con toda esa tradicional investidura, ostentando ese propio óleo santo para ser el consejero del Poder real en las soluciones de esas crisis. (*Aplausos.*)

Y ¿qué es lo que hacéis con eso que no tenga que infundir profunda repugnancia, aquella que Donoso Cortés tan gráficamente calificaba, al establecer estas dos morales: la una para los olímpicos personajes que por haber estado en las alturas del poder republicano no pueden seguir esa evolución; la otra para los inferiores, sus vicarios en ese mundo monárquico, los cuales pueden no tener esas condiciones que el honor demanda? Pero, señores diputados, ¿cómo rendir tributo al honor cuando está puesta en pleito la virtud? Podrá hacerse por complacencia de los individuos, por intereses de los partidos: ese honor no le sancionará jamás la conciencia pública. (*Gran alboroto de aplausos y protestas, Sensación.*)

El señor ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Señor Presidente, pido que se escriban esas palabras.

El Sr. SALMERON: Si, que se escriban, señor Presidente, y hasta con mi propia sangre si es menester. (*Grandes rumores, indescriptible confusión y estruendosos aplausos en las tribunas.*)

El señor PRESIDENTE: Orden, orden, señores diputados.

El Sr. SALMERON: Arrojar en todo caso la cara importa, que el espejo no hay por qué. Yo no hago otra cosa más que consignar lo que los hechos con abrumadora realidad imponen, y digo que jamás la conciencia pública podrá rendir semejante homenaje al honor, cuando se está en el fondo pleiteando qué es la virtud; porque la virtud es la devoción á las ideas, la consecuencia en la vida con lo que se ha ostentado y representado; que no se tiene derecho para haber agitado durante lustros al país y abandonar luego, como bagaje, aquello por lo que se ha luchado, por lo que á otros se ha comprometido para que por ello lucharan.

¿Créis, señores diputados, cree especialmente el actual señor Presidente del Consejo de ministros, que ofreciendo la dirección de los negocios del Estado en esas condiciones á los republicanos conversos, se ofrece un ejemplo al país que pueda levantarle de esta postración moral en que yace?

Yo quiero poner, tanto como sea posible, en las inexorables condiciones de la realidad la condición de los tiempos, la índole de las personas; pero lo que digo es que ante esos hechos no puede menos de aparecer abominable, que los republicanos de ayer rijan los destinos públicos en nombre del Poder restaurado en Sagunto. Esto no lo digo yo; esto lo dice la conciencia entera del país, sin más que las contadas excepciones de los interesados en el poder, y esto lo decís conmigo los mismos que formáis esa mayoría. (*Varios señores diputados.*) No, no.—(*Frenéticos aplausos en las tribunas.*) Los hechos valen más que las palabras. Comprendo bien vuestro interés en negarlo. (*Varios señores diputados.* Los nombres de los que lo dicen.) Voy á de-

mostrároslo después con el testimonio irrecusable de hechos públicos.

Habiendo visto, señores diputados, aquella frialdad glacial con que esa mayoría ha recibido la presencia de un posibilista en el banco azul. (*Grandes denegaciones en la mayoría.*) Esto brota del fondo íntimo de vuestro ser á vuestro semblante y á alguno de vosotros á sus labios. (*Grandes protestas en la mayoría.*—*Varios señores diputados.* Eso no es más que una apreciación de S. S.) No son apreciaciones, son hechos.

Vamos á los hechos; yo quiero discutir, pero no con testimonios personales, que, desgraciadamente, son harto falibles por interesados más que por ciertos, ni con apreciaciones, ni con argumentos especulativos; quiero exclusivamente exponer aquí hechos y determinarlos, si pudiera, con buril tan firme que penetraran en la conciencia del país los hechos que he de exponer.

Yo no sé si conserva el Sr. Sagasta con las ideas democráticas trato tan familiar como Sócrates con su demonio; pero lo que ciertamente aparece es, si tiene trato familiar con ellas, que fía poco en su eficacia, y en cambio la aumenta toda en que se concierten los jefes de esos grupos de la mayoría. No hizo el Sr. Sagasta otra cosa que llamar al Sr. Montero Ríos, el elemento, en mi entender, más neutro y más amortiguado, como presidente de la alta Cámara, que estaba próximo á serlo, de las fuerzas democráticas de esa mayoría; al Sr. López Puigcerver, de condiciones de carácter flexibles y adaptables y hasta reverentes con el señor presidente del Consejo de ministros, y á aquella arrogante y fiera representación, merced á la disciplina de su bando, á la convicción de su fuerza y á la energía de carácter que el Sr. Gamazo personifica y cuando los tres conviniere, fuera lo que quisiera, libre cambio ó protección, tratados ó tarifa autónoma, reformas de Ultramar ó no, pasando por ojo á todos los elementos democráticos, la solución estaba hecha, y el nuevo Gobierno salió en feliz y correcto alumbramiento.

La base ideal de la revolución de Septiembre fué la democracia encarnada y personificada en D. Nicolás María Rivero; aquella si que hubiera sido ocasión para que éstos que no tienen aquellas condiciones que son indispensables para luchar, si es preciso la vida entera, y descender al sepulcro sin haber merecido más que el título de Precursor, hubieran ido á prestar fuerzas, á prestar alientos, impulso progresivo á las soluciones democráticas de aquella gloriosísima revolución. Pero si el hecho de la solución ideal de la democracia lo dictó Rivero, la procedencia de la unión constitucional de la soberanía nacional la dictó y fué su brazo ejecutor el general Prim.

En fin, en una situación análoga, por otros derroteros, para otros fines, para ser artista de este acto de nuestra obra revolucionaria en que venimos desenvolviéndonos, que no es, ni con mucho, solución como pudiera serlo el impedir que las ideas cumplan su majestuosa evolución, en un caso análogo ¿hizo el Sr. Cánovas del Castillo la transacción consagrada en la Constitución de 1806? ¿Con qué ideas hizo esa transacción?

¿No vinieron á ser los verdaderos autores de la Constitución, el Sr. Cánovas del Castillo con su sentido, el Sr. Alonso Martínez con aquella encarnación vivísima que por todo su ser se extendía, de este sentido doctrinario en todas las soluciones del orden político? ¿Y no fué merced á esa representación de ese partido centralista de la monarquía como se formó el plano inclinado para que el Sr. Sagasta llegara á olvidarse de su antigua representación y viniera á aceptar aquello que había sido más inaguantable para S. S. que los propios derechos individuales?

El problema antillano es un problema nacional, y no sé cómo puede comparecer con esta afirmación que tantas veces ha repetido el Sr. Romero Robledo, el concepto que también ha expuesto S. S. de que aquellas islas no son coloniales, y que allí no hay más que varias provincias españolas. Cierra, seguramente, los ojos el Sr. Romero Robledo á la evidencia que la realidad impone, y pretende desgarrar, como decía Tocqueville, al hacerse esa obra, por nosotros tan tristemente copiada, de haber artificialmente dividido el territorio de Francia; pretende desgarrar, digo, el señor Romero Robledo un cuerpo vivo de profunda vitalidad orgánica, de una substancia que debiéramos todos fecundar y enaltecer; pretende que no haya Cuba, sino que haya seis ó siete provincias, borrando así la unidad grabada en el seno de los mares. (*Muy bien.*)

En la relación amorosa de la madre patria respecto de aquellas colonias, España tiene una personalidad, una unidad indisoluble; y Cuba en su relación respecto de España, tiene también una personalidad y una unidad indisoluble.

Aquí puede hacerse todo impunemente por los Gobiernos, porque las mayorías los absuelven; y ¿qué responsabilidad cabe á las mayorías por absolver á los Gobiernos que no saben dirigir y que pueden llegar á malversar los intereses y los caudales del país? Sencillamente aquella que el Parlamento representa en España: aquí el Parlamento es la suprema ineptia, es la irresponsabilidad absoluta; y por esta serie de irresponsabilidades nos movemos dentro de un régimen arbitrario, en que todo resorte de la vida moral, no solo está roto y desecho, sino que, y esto es lo que duele á todo el que ama á España, está podrido.

Para salir de ese camino había medios en aquella Constitución en que vino á encarnarse la revolución de 1866; pero esos medios, que al propio tiempo eran válvula de seguridad para que todo progreso normal y pacífico se desarrollara y permitieran la vigorosa organización de los partidos políticos, han sido negados por la Constitución imperante.

Lo que resulta tristemente de los hechos es que esos medios no existen, y no existen, y no existiendo esos medios, nosotros los republicanos seguiremos evocando el espíritu del país, tratando de encarnar en su conciencia lo que al engrandecimiento y á la prosperidad de España convenga realizar; y no encontrando los medios de la ley expeditos, habremos de apelar á aquellos medios que sean necesarios para que la nación reintegre... (*Ruidosas protestas.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados. Sr. Salmerón, llamo á S. S. al orden.

El Sr. SALMERON: Para que la nación reintegre el ejercicio de su soberanía y las condiciones morales. (*Las protestas cada vez más acentuadas, impiden oír las palabras con que el Sr. Salmerón da por terminado su discurso.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Salmerón, he llamado la atención de S. S. repetidas veces, y S. S. no ha hecho caso de las palabras del Presidente: ha faltado, pues, á las condiciones de respeto y de consideración al Presidente de la Cámara, y lo extraño tanto más cuanto que S. S. ha blasonado muchas veces, no sólo de su respeto al sitio que ocupa el Presidente, sino también á mi propia persona. (*El señor Salmerón: Y lo repito.*) Su señoría ha faltado: yo he llamado al orden por primera vez.

Antes pronunció palabras que se pidió que se escribiesen, y yo tengo la seguridad de que S. S. en la ocasión presente, como ha hecho otras veces, está dispuesto á declarar que no ha tratado de ofender al Parlamento ni á la persona á quien podían referirse aquellas palabras.

Ruego, pues, á S. S. que haga esa declaración, y que de esa manera rinda el respecto y la consideración que se debe al Parlamento, en este momento, por mi boca, escrita, á S. S. para que se explique en los términos que le he indicado.

El Sr. SALMERON: Con la vena de la presidencia, y protestando ahora, como siempre, de mi profundo respeto á su alta investidura y de todo linaje de consideraciones, las personales y políticas, todas aquellas que á S. S. son peculiares, habré de decir que ni una sola palabra han proferido mis labios que ofenda al Parlamento; sería ofenderme á mi propio como un miembro del Parlamento; que ni una sola he proferido tampoco en la cual haya faltado á aquellas consideraciones que el respecto á toda autoridad constituida demanda (la de la presidencia en este caso), porque soy de los que entienden que desde este banco y con esta representación, es más obligado que desde esos (*Los de la mayoría*) y desde esos (*Los de la minoría conservadora*) y desde los que los carlistas ocupan, mantener el vigor, la energía del principio de autoridad responde á las prescripciones de la ley; y yo me he limitado á decir lo que es una cosa perfectamente lícita, que nadie podrá contradecir, que viene consagrada por el progreso de los tiempos, que evidencia, si documentos de carne y hueso se necesitaran, la presencia en ese banco del actual presidente del Consejo de Ministros: que el progreso en la vida de las sociedades se cumple normalmente, cuando los moldes de las leyes son bastante amplios, bastante flexibles para que toda idea que venga de la conciencia pública pueda llegarse á realizar por la soberanía, por el supremo ministerio de la opi-

nion pública, que es como órgano de nación, la única soberana; y que, en esas condiciones faltan, y en esto no he podido dirigir á persona alguna, que sé bien lo que en este concepto me cabe y el uso legítimo de mi derecho en fines de mi deber para saber que no la referirme á la representación personal, es lo único inviolable dentro de la Constitución que nos rige: cuando esas condiciones faltan, cuando esas condiciones faltan, la fuerza cumple su augusta misión. Y el sostener este principio de derecho sacratísimo que invocaré siempre en el Parlamento y fuera de él.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Salmerón, su señoría ha contestado á una parte de las indicaciones que le he hecho, pero no parte que se refería á las palabras que ha pedido que se escriban. Yo deseo que esta cuestión termine como debiera, y que las cuestiones de esta clase.

El Sr. SALMERON: Sr. Presidente, de relaciones personales se tratara, me la más leve indicación de S. S. que yo desde luego atendería, no me ruego, sino que su indicación, y de S. S. mo presidente un Cuerpo del que parte, basta su mandato; pero como dicho nada que partiese de las relaciones personales, como he juzgado he empleado algunas palabras que han do á mis labios por el recuerdo de otros las pronunciaran, yo no puedo absolutamente nada, porque el juez las cosas y de los hechos ahí quedadas relaciones de las personas juzgueda y quien quiera. No puedo más.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Sres. diputados, como cualquier individuo de esta Cámara que quedara el peso de las graves ofensas que el Sr. Salmerón me ha dirigido esta tarde, y que se en el banco encarnado, ya se en el banco azul, sería hasta indigno de tar entre vosotros y de pertenecer al mara, yo, todavía, me dirijo al Sr. Salmerón para rogarle que dé al Ministro de Ultramar alguna explicación de sus palabras, porque no puedo quedar bajo ellas.

El Sr. SALMERON: Sr. Presidente, yo he de llevar más allá la persistencia mis conceptos y expresiones que lo tamente indispensable para demostrar me he mantenido dentro del límite de derecho; y dentro de ese límite, yo do explicaciones ni me someto á ningún género de consideraciones personales que no hay ni puede haber ofensa de personas en el ejercicio de un deber, es lo que yo he hecho al pronunciar palabras: por lo cual no tendría inconveniente en que se leyera y se les tramitación reglamentaria. Pero si decir, no á título de explicación, que son las únicas palabras que he proferir, y las recuerdo bien, que do una sensible transformación de esas distancias; en vergonzosas abdicaciones. La expresión que aquí pudiera grave, no me pertenece; sin duda Abarzuza conoce á quien pertenece.

La otra expresión que integro mantengo es la siguiente: después de envolver un razonamiento, si el concepto y torpe en la expresión fondo lógicamente determinado, que parecía que había dos morales, virtud de la cual y por consideraciones, no, se mantenía por algunas pasadas representación republicana, y otra duda autoriza, en nombre del honor, á esa representación; y yo á título de una consideración que mente de todo el mundo: ¿Cómo rendir tributo al honor cuando en pleito la virtud? Y, claro está, que fué esta expresión ó parecida.

El señor ministro de ULTRAMAR (Abarzuza): Yo le ruego á S. S. que continúe, porque ya lo he oído en el Congreso ni yo queremos que gunda.

El Sr. SALMERON: No puedo más explicación que esta. ¿Es ó no el hecho que en la vida política la persistencia de las ideas, la consecuencia de las ideas es una virtud? ¿Es ó no que no se trata aquí de mantener una rem esa representación, sino que se demostrar que ha cumplido la obligación en que ese tributo descansa, que es honor?